

Radicado Nro.: 05-001-31-05-008-2019-00019-00



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, Ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: FERNANDO SANCHEZ
Demandados: ARIAS GAVIRIA CONSTRUCCIONES SAS
Radicado: 05-001-31-05-008-2019-00019-00

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, y toda vez que el Curador Ad-litem designado, doctor CARLOS ALBERTO YEPEZ VELEZ aceptara su designación para representar los intereses de la empresa demandada ARIAS GAVIRIA CONSTRUCCIONES SAS, se tiene por notificado y procede el despacho a remitirle el proceso y se le concede el término de diez (10) días para contestar.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No.90 , Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>11 de julio de 2022</u>, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SANCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p>

mjr